



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 012 Barranquilla

Estado No. 55 De Martes, 16 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400301220010005300	Ejecutivo	Oscar Coronado Padilla	Sonia Gómez Mora	09/04/2024	Auto Ordena – Admitir Solicitud Levantamiento Medidas Cautelares Art. 597 C.G.P.
08001400301220000109800	Ejecutivo	Inversora Pichincha	Magdalena Corena Martinez	09/04/2024	Auto Ordena – Admitir Solicitud Levantamiento Medidas Cautelares Art. 597 C.G.P.
08001400301220010010700	Ejecutivo	Arturo Villamizar López	Hermes Manuel Guerra Y Otro.	11/04/2024	Auto Fija Fecha – Audiencia Reconstrucción Expediente

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 16 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO NOGUERA CASTILLEJO

Secretaría

Código de Verificación

f831661e-fab3-4f1b-8bfe-5fdd3d7f7af2

-8bfe-5fdd3d7f7af2